

ALCALDIA MUNICIPAL EL PEÑOL - ANTIOQUIA

INFORME PORMENORIZADO - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI – NOVIEMBRE DE 2014

ESTADO GENERAL DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

FORTALEZAS

Se realizó la Auditoría Regular por parte de la Contraloría General de Antioquia, dando como informe preliminar un total de 5 hallazgos administrativos, lo que es un resultado histórico para la Administración Municipal de El Peñol, siendo un resultado demasiado positivo, pues nunca se habían tenido tan pocos hallazgos, lo que da como conclusión una gran mejora en los procesos y procedimientos internos y su estricto cumplimiento a los preceptos legales establecidos.

Se creó el Comité de Control Interno Disciplinario mediante Decreto Municipal, dando cumplimiento así a una exigencia legal y fortaleciendo el desarrollo y manejo de los procesos que se realizan en la Administración Municipal de El Peñol, además de que era una debilidad presentada en el informe anterior, lo que evidencia un fortalecimiento interno.

Se elaboró y aprobó el Manual del Talento Humano, herramienta indispensable para generar un mejor ambiente laboral, buscar mejorar la calidad en la prestación del servicio y el mejoramiento continuo de nuestros servidores tanto en conocimiento, como en condiciones humanas, siendo ambas el pilar de la prestación del servicio a toda la comunidad de El Peñol.

Se envió solicitud a la Comisión Nacional del Servicio Civil, para que ingresara en el Registro Público de Carrera Administrativa a la única empleada del Municipio que tiene tal calidad.

Se está realizando el diagnóstico para la actualización del MECI, de acuerdo a la nueva normatividad.

Establecimiento de mecanismos de Participación Ciudadana.

Se implemente el Plan Anual de Incentivos para los Servidores Públicos.

DEBILIDADES

La principal debilidad que tiene la Administración Municipal de El Peñol, es no estar certificados en calidad, lo cual genera cierta debilidad administrativa y hace difícil realizar un seguimiento real a los procesos y procedimientos que se ejecutan internamente. El Municipio debe apuntarle a la certificación de calidad como una prioridad administrativa.

Seguir trabajando en la actualización de la página web del municipio, se evidencia falta de publicación de alguna documentación, lo cual baja los índices de Gobierno Abierto.

Se denota una reducción de compromiso por parte de la Alta Dirección en cuanto al MECI se refiere.

La Administración debe apuntarle a realizar una actualización de su estructura administrativa con el fin de acoplarse a la nueva realidad del municipio y de sus

necesidades.

Se debe seguir fortaleciendo el Plan de Incentivos, al ser un ítem nuevo en la entidad, necesita más apoyo, sobretodo en la parte presupuestal para generar un verdadero alcance y motivación por parte de todos los servidores de la entidad.

El Municipio no cuenta aún con el pago de los impuestos en línea, lo que va en incumplimiento a la racionalización de trámites.

Si bien se contrataron las Tablas de Retención Documental, mientras no estén aprobadas he implementadas, seguirá siendo una debilidad de la entidad.

Diligenciado por:	Jonnathan Alexander Montes Ceballos	Fecha:	010/11/2014 08:45:00 a.m.
Aprobado por:	Fredy de Jesús Ocampo Gómez	Fecha:	11/11/2014 02:15:00 p.m.